

IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CAMEIMATI CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

1. OPERACIONES

Importadora y Comercializadora Cameimati Cía. Ltda., fue legalmente constituida mediante escritura pública, celebrada ante el Notario Trigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 16 de mayo del 2.011; aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución SC.IJ.DJC.Q.11.002329; e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el número 2782 el 18 de agosto del 2.011.

La empresa se estableció con el propósito de la venta al por mayor y menor de equipos de computación, pero con el pasar del tiempo se ha dedicado a realizar actividades comerciales relacionadas con la industria textil

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 ESTADO DE CUMPLIMIENTO

Los estados financieros han sido preparados en U.S. dólares. Las políticas contables de la empresa están basadas principalmente en Normas Internacionales de Información Financiera y ciertas prácticas contables aplicables a la institución. Las Normas Internacionales de Información Financiera son establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Dichas políticas requieren que la Gerencia realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Dirección, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la empresa en la preparación de sus estados financieros:

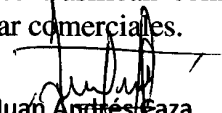
2.2 Bases de preparación

Los estados financieros de Cameimati Cía. Ltda., han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas a continuación. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida entregada en el intercambio de los activos. A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros (no consolidados).

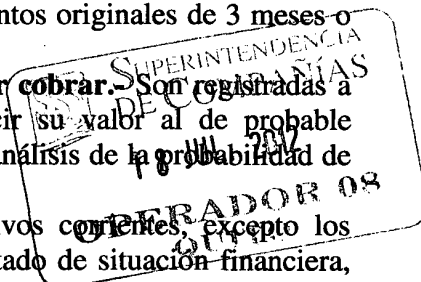
2.3 Equivalentes de Efectivo.- Representa el efectivo disponible y saldos en bancos e inversiones a corto plazo altamente líquidos, con vencimientos originales de 3 meses o menos.

2.4 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.- Son registradas a su valor razonable e incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Esta provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar.

La cuenta otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes. El valor razonable de las cuentas por cobrar comerciales.


Juan Andrés Caza
Gerente General


Nancy Johana Caza
Contador



2.5 Inventarios.- Importaciones en tránsito: al costo de adquisición incrementado por los gastos de importación incurridos hasta la fecha del estado de situación financiera.

2.6 Propiedades, planta y equipo.- Son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de la pérdida de deterioro de valor.

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración.

2.7 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.- Son registradas a su valor razonable. El valor razonable de las cuentas por pagar comerciales.

2.8 Impuestos.- El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:

2.8.1 Impuesto corriente

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas por el Organismo de Control Tributario al final de cada período.

2.9 Ingresos - Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes son reconocidos cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios de tipo significativo, derivado de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos o por ocurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad, y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

2.10 Costos y Gastos.- Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Propiedades, planta y Equipos - Las adquisiciones de propiedades planta y equipos se registran a valor de compra.

Impuesto a la Renta - Se aplica la normativa tributaria vigente a la fecha de corte de balance.

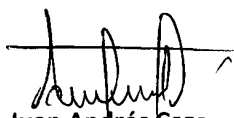
3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS

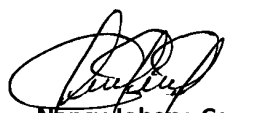
La preparación de los presentes estados financieros (no consolidados), en conformidad con las NIIF, requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

4. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2011 y la fecha de emisión de los estados financieros (enero 27 del 2012) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.


Juan Andrés Caza
Gerente General


Nancy Johana Caza
Contador

